TRIUNFO LA REVOLUCION EN CHILE

16 PAGINAS

EL ORDEN

PORTE PAGADO — "C. P. 771". SANTA FE, DOMINGO 5 DE JUNIO DE 1932. AÑO V. — Nro. 1435

COMO RINDIERON AL PRESIDENTE MONTERO

LOS SUCESOS EN LA CASA DE LA MONEDA FUERON EL EPILOGO DEL MOVIMIENTO

MONTERO RECIBIO CON SUS MINISTROS A LOS JEFES DE LA JUNTA REVOLUCIONARIA

UN DIALOGO SENCILLO PRECEDIO LA ENTREGA DEL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 2. — Cuando se anunció que las fuerzas revolucionarias avanzaban hacia ésta, se propaló la versión de que los carabineros defenderían la ciudad. Ello no obstante a las dieciocho horas los revolucionarios llegaban a la ciudad y se apoderaban de los principales edificios públicos. Consolidadas las fuerzas revolucionarias, renació muy pronto en la ciudad la tranquilidad de la población. Al presentarse las fuerzas revolucionarias fueron acogidas por inmenso júbilo y por grandes aclamaciones del pueblo. Trez miembros de la Junta revolucionaria encabezados por Dávila, penetraron a la Casa de la Moneda, siendo recibidos en el salón principal por el General Montero. Accmpañaban en ese momento a éste los ministros y altas autoridades del Gobierno chileno. En medio de un silencio magestuoso y grave el Jefe de las fuerzas revolucionarias Grove, dirigiéndose al presidente, le expresó estas palabras: "Hemos venido aquí contando con la cooperación de las fuerzas armadas las cuales están completamente plegadas a la revolución".

GROVE Y MONTERO FRENTE A FRENTE

Al oir tales expresiones de labios de Grove, el general Montero, replicó con un gesto significativo. El general Montero que había recibido al Jefe de las fuerzas revolucionarias haciendo la venia escuchó al Jefe revolucionario con gravedad y como si estuviera poseído de una emoción inmensa. Al iniciar el diálogo el general Grove, el Presidente, le dijo, puede hablar con toda libertad que lo escucho.

Ante esa actitud que revelaba el temperamento sereno del general Montero, Grove agregó: "Presidente está Vd. en antecedentes de la situación que se ha producido y que tiende a establecer en la República chilena el Gobierno "republicano socialista".

Y agregó el Jefe revolucionario "venimos a hacernos cargo del gobierno de la República, los miembros de una Junta compuesta por el General Arturo Puga, Eugenio Matte Hurtado y Carlos Dávila".

AL RETIRARSE ES APLAUDIDO

Después de escuchar las palabras del Jefe Revolucionario, el general Montero, respondió que no podía oponerse a que tomaran el mando de la República. Acto seguido se retiró a una de las habitaciones contiguas donde lo aguardaba su esposa en cuya compañía abandonó instantes después la Casa de la Moneda.

El gentío estacionado en las inmediaciones, al descubrir la presencia del general Montero, que se retiraba junto a su esposa y en cuyo rostro traía dibujada todavía la impresión de los acontecimientos que terminaban de producirse, prorrumpió en una estruendosa ovación. Montero ensayó una sonrisa y partió rápidamente en un automóvil particular al que también subieron varias personas que lo acompañaron hasta los últimos momentos de su gobierno. La esposa de Montero hizo lo propio en otro vehículo que la aguardaba a escasa distancia.

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Mientras tanto el Jefe de las fuerzas revolucionarias Teniente Coronel Grove se dirigió a los ministros del gobierno de Montero, expresándoles que podían renunciar en manos de los subsecretarios de sus respectivas carteras.

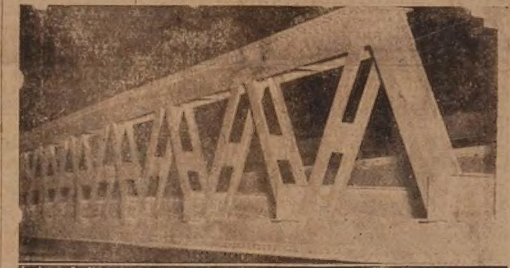
Requerido Grove por el público que había invadido la sala blanca de la Casa de la Moneda no tardó en presentarse. Después de haber sido recibida su presencia, con una estruendosa ovación el Jefe Revolucionario manifestó que había llegado el momento de empezar a trabajar y que contaba para ello con la colaboración de todos. Poco después comenzó a disolverse la densa columna humana siguiendo los acontecimientos contando la forma en que había concluído el gobierno de Montero y la entrada del país bajo el control de la Junta Revolucionaria.

APOYAN LA REPUBLICA SOCIALISTA

SANTIAGO DE CHILE, 4. — Hacia mediodía reinaba la más absoluta desorientación, con respecto a las características y finalidades del actual movimiento sedicioso que se ha iniciado en El Bosque.

La impresión general es que se trata de implantar el régimen de gobierno socialista en todo el país y entre los grupos de gente que han circulado por la calle hoy, se oían vivas a la República Socialista.

Otro Suceso Grave en el Puente





El puente levadizo sobre el Salado, pretende mantenerse en un primer plano de actualidad anteanoche hubo allí un tiroteo y ayer encontró la muerte el guardapuente del Central Argentino Luis Jenssi, en forma que todavía no se ha aclarado. (Crónica en la Página 8).

LOS REVOLUCIONARIOS SE RIERON DE LA PROPOSICIO N QUE HIZO ALESSANDRI

SANTIAGO DE CHILE, Junio 4. — Se conocen detalles de la entrevista celebrada por el señor Alessandri y los revolucionarios,, por encargo del Gobierno. El señor Alessandri llegó al cuartel de El Bosque y entrevistándose con los cabecillas les informó que el señor Montero estaba dispuesto a renunciar, pero en la persona del vicepresidente, si ellos deponían las armas.

El Coronel Grove, que era quien hablaba con Alessandri y los otros militares presentes, se rieron de la proposición y dijeron al señor Alessandri que ya no tenían nada que tratar con el gobierno, que solo querían la renuncia lisa y llana de todos los gobernantes actuales y que, como ésta demoraba irían a buscarla en seguida.

Poco después una tropa de sesenta camiones marchaba hacia la ciudad conduciendo al Colegio Militar, a la Escuela de Aviación y a soldados del Ejército. Se sabe que a escasa distancia han echado pie a tierra y que avanzan ahora a marcha forzada. Se calcula que a las 19 horas entrarán en la ciudad.

Con un Incidente Entre 2 Militares se Inició a la Mañana el Movimiento

Los aviadores no aceptaron al nuevo jefe y éste hirió a un oficial de un balazo

LUEGO FUE ARRESTADO

SANTIAGO DE CHILE, Junio 4. — De acuerdo a la designación que hiciera el gobierno a último momento del día de ayer, esta madrugada se presentó en la Escuela de El Bosque, el comandante Vergara, a fin de hacerce cargo de la Dirección de la Escuela, en reemplazo del coronel Marmadoke Grove que había sido retirado del puesto, también por resolución del gobierno.

Cómo es sabido, desde un primer momento los oficiales de El Bosque habían rechazado ya la designación del comandante Vergara y lo habían comunicado así al gobierno. De modo que, al presentarse éste ante la oficialidad, quiso reducirlo y les intimó que acataran sus órdenes.

En respuesta de éllo, el mayor Tabarias, que se cuenta entre los descontentos se adelantó hacia Vergara con ademán de detenerlo. Vergara entonces le hizo un disparo de pistola hiriéndolo en el brazo. Los oficiales, que eran numerosos rodearon a ambos grupos, arrestaron a Vergara desarmándolo y conduciéndolo a una celda, mientras Tobarias era atendido por el médico del cuerpo. Su herida parece no ser de gravedad.

VUELVE EL CORONEL GROVE A LA ESCUELA —

Inmediatamente de este incidente, el coronel Grove, que al parecer se encontraba a la expectativa de estos sucesos, se presentó nuevamente en la Escuela de Aviación y fué aclamado por los oficiales, ocupando de inmediato, otra vez y ya en carácter subversivo, la dirección de la escuela.

La revolución había ya empezado de hecho y los militares amotinados en El Bosque redactaron a continuación una nota dirigida al gobierno, en la cual le pedían su inmediata renuncia y la entrega del poder a la Junta Revolucionaria integrada por el Dr. Carlos Dávila, el señor Eugenio Matte y el general Arturo Puga.

EL GOBIERNO ENVIA UN PARLAMENTARIO —

Poco después de recibida por el gobierno la nota de los militares sublevados en la Escuela de Aviación, llegó a dicho lugar el general Saens, quien en nombre del gobierno fué a conferenciar con los revolucionarios.

Estos se mantuvieron firmes en su actitud y en su pedido de que el gobierno debía ser entregado a las personas ya nombradas y que éllo sería la única solución para los conflictos presentes.

LOS AVIONES VUELAN SOBRE LA CIUDAD —

A primera hora de la mañana los aviones de los sublevados volaban sobre la ciudad. Los revolucionarios expresaron en seguida que ésta era la señal que los militares descontentos con el gobierno conservador, daban a los trabajadores para anunciarles que el movimiento había triunfado.

La situación, al promediar el día se mantenía así. Los revolucionarios anuncian la caida del gobierno para de un momento a otro y el gobierno tiene emplazado a los revolucionarios para que se rindan.

LA MARINA PERMANECE TODAVIA FIEL —

Los revolucionarios anuncian que cuentan con el apoyo y la adhesión segura de todo el ejército. El Gobierno mientras tanto da cuenta de que la marina está de su parte. La censura que se ha establecido es extraordinaria.

El presidente Montero, declaró en las primeras horas de la tarde que contaba con sofocar el movimiento sin necesidad de que hubiera incidentes, aislando con sus recursos el foco principal de la revolución.

La ciudad se encuentra en una aparente tranquilidad. El pueblo sin embargo trató hoy de hacer volar los tanques de los surtidores de nafta que se encuentran en la plaza Las Delicias, interviniendo los carabineros que hicieron fuego sobre los revoltosos.

Como consecuencia hubo dos muertos y un herido. Esta es la situación hasta las 16 horas.

Se Anuncia que las Tropas Sublevadas Marchan Hacía La Capital sin Resistencia

SANTIAGO DE CHILE, Junio 4. — A las 17 horas acaba de anunciarse que las fuerzas revolucionarias se encaminan hacia esta capital.

Las tropas que se anuncian son las del cuerpo de aviación y varios cuerpos de infantería de los cuarteles vecinos. Los aviones siguen evolucionando sobre la ciudad y arrojando volantes en los que anuncian el triunfo y piden calma a la población.

Aparentemente el gobierno que solo cuenta con los carabineros no opone resistencia al avance de los revolucionarios.

LA LEGISLATURA CELEBRO AYER LABORIOSAS SESIONES POR LA MAÑANA Y POR LA TARDE

En Senadores se Sancionó el Proyecto del Dr. Parera Sobre Construcción de una Carretera

Se trata del camino de la costa, de gran utilidad y provecho para varias importantes poblaciones

LAS OBRAS DE DESAGÜES PROYECTADAS

La Cámara de Senadores resolvió realizar ayer una laboriosa sesión. A las diez de la mañana estaban en el recinto la mayoría de los senadores. El presidente doctor de la Vega, ocupó el sitial de la presidencia a las 10.55 horas declarando que con número legal la Cámara va a iniciar sus deliberaciones. Por secretaría se da lectura al acta de la sesión anterior la que se da por aprobada sin terminar su lectura. Después dióse lectura de los asuntos entrados, pasándose a tratar los asuntos a la orden del día.

Las obras de desagües. —

El senador Guevara mociona para que sea tratado el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 250.000 en obras de desagües en los departamentos Las Colonias, Castellanos y San Martín. Dice que la sanción de ese proyecto viene a solucionar un problema que afecta a esos departamentos. Recuerda los anteriores proyectos y estudios realizados. Se refiere a las pérdidas de las cosechas en aquellas zonas por falta de desagües. Ello dió lugar en el año 1930 a la formación de una comisión procanal, que obtuvo fondos para iniciar los trabajos que en los momentos se están realizando bajo la dirección de técnicos del Departamento de Obras Públicas del Ministerio de Hacienda, dando lectura a un informe de uno de esos técnicos en el cual consta que al realizar los estudios había un metro de agua en aquellos campos. La extensión es importante abarcando en el departamento Las Colonias 10.000 hectáreas; San Martín 18.000 un total de 26.000. Después de esto la presidencia la pone a votación y es sancionado en particular y en general, quedando sancionado.

El Hospital San Roque de Coronda—

La Cámara trata después el proyecto de ley de que es autor el senador Maciel, acordando autorización al Poder Ejecutivo para entregar al Hospital citado la suma de pesos 5 mil para mobiliario mejor. Guevara solicita se dé lectura a los fundamentos del proyecto, lo que así se hace. Terminada la lectura Guevara dice que todos los Hospitales de Caridad de la Provincia están en las mismas condiciones pero ante el proyecto concreto piensa que nada hay que decir. Se vota y es aprobado el siguiente proyecto:

ART. 1o.) Autorízase al P. E. para entregar al Hospital "San Roque" de la localidad de Coronda la cantidad de $ 5.000 m|n. destinados a la construcción de una Sala para niños y maternidad.

ART. 2o.) Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se pagarán de rentas generales con imputación a la misma.

ART. 3o.) Comuníquese, etc.

José M. Maciel.

La ayuda a los inundados. —

Se pasa a tratar el proyecto de ley, con sanción en Diputados, acordando autorización al Poder Ejecutivo para invertir la suma de 5.000 pesos en la ayuda a los inundados de los departamentos General Obligado, Garay, San Javier y La Capital. Brevemente lo funda Guevara. Se pone a votación y queda sancionado el siguiente:

ART. 1o.) Autorízase al P. E. para invertir de rentas generales hasta la suma de cinco mil pesos moneda nacional, para ayudar a las poblaciones de los departamentos General Obligado, Garay, San Javier y La Capital, afectados por la reciente inundación.

ART. 2o.) El P. E. hará la distribución de la suma entre las poblaciones de las zonas afectadas en la forma que considere más equitativo.

ART. 2o.) El P. E. hará la distribución de la suma entre las poblaciones de las zonas afectadas en la forma que considere más equitativa.

ART. 3o.) Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Mayo 14 de 1932. Otto C. Gschwind. C. Remigio Carranza (Strio.)

Proyecto del senador Parera. —

La Cámara pasa después a tratar el proyecto de que es autor el senador doctor Dardo Parera, autorizando la construcción de un camino que favorecerá a los pueblos de la costa. Habla el senador Carlen quien dice que en los mismos fundamentos del proyecto está bien explicado la causa que motiva ese proyecto llamado a beneficiar a una zona de la provincia azotada por la falta de vías férreas y de una vía carretera imperfecta. Se pone a votación y es sancionado en particular y general quedando sancionado. Por la importancia que tiene para los pueblos de la Costa damos íntegramente el proyecto. Es el siguiente:

Honorable Cámara: Vuestra comisión de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 88 mil m|n en la construcción de un terraplén y reconstrucción de otro, con sus correspondientes alcantarillas y puentes, en el camino que une a esta capital con la localidad de Helvecia del departamento Garay; y autorizando al mismo tiempo al P. E. para convenir con el gobierno de la Nación la realización de trabajos de reconstrucción y conservación del camino a la costa en los tramos que el segundo tiene a su cargo y por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja le prestéis vuestra atención. — Sala de Sesiones, Junio 2 de 1932. — Luis B. Guevara; Simón Carlen.

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de ley: —

ART. 1o.) Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de 88.000 pesos m|n. en la realización de los siguientes trabajos en el camino que comunica Santa Fe con Helvecia: a) construcción de un terraplén de 7 kilómetros de longitud que partiendo de Rincón Potrero, una los puntos sobre el Arroyo Leyes y se prolongue hasta el Campo de Los Zapallos, cuyo terraplén podrá elevarse hasta una altura de 1 metro en aquellos lugares en que el nivel del suelo lo exijan, con un ancho de 10 metros en toda su extensión.

b) Levantamiento de dos metros del terraplén que arranca del Campo Paganini, 6 kilómetros al norte de Santa Rosa y a 2 kilómetros al norte de la Esquina de El Dorado, en un total de doce kilómetros.

ART. 2o.) En ambos terraplenes se harán las obras de arte necesarias (alcantarillas y puentes) para facilitar el libre curso de las aguas en épocas de creciente.

ART. 3o.) Autorízase al P. E. de la Provincia para convenir con el gobierno de la Nación la realización de los trabajos de construcción y conservación del camino de la costa en los tramos que el segundo tiene a su cargo.

ART. 4o.) Las obras se empezarán treinta días después de iniciado el descenso de las aguas que actualmente obstruyen el camino.

ART. 5o.) El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se cubrirá de Rentas Generales, debiendo hacerse la respectiva inclusión en el presupuesto General de gastos de la provincia.

ART. 6o.) Comuníquese, etc. Dardo Parera; Simón Carlen".

Las deudas del anterior gobierno. —

El Gobierno de la Intervención Nacional dejó al actual una herencia de deudas sin fin. Entre ellas figura la de las Comisiones Viales y Dirección de Vialidad. Todos los días van delegaciones trabajadoras a la Casa de Gobierno a cobrar sus haberes. Por ello el gobierno del doctor Molinas remitió a la sanción de las Cámaras Legislativas un proyecto de ley tendiente a pagar esas deudas. Se trató ayer. Habló Guevara quien dijo que la mayoría de los acreedores eran trabajadores que era justo que se les pagara. La provincia, dijo, carece de fondos para hacerlo, si no haciendo uso de los fondos de la ley 2157, entendiendo que era de imperiosa necesidad sancionar ese proyecto de deudas del gobierno de la Intervención Nacional. Apoya el senador Rodríguez. Se pone a votación y es sancionado en general y particular. El proyecto es el siguiente:

Honorable Cámara: Vuestra Comisión de Hacienda ha estudiado el Mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E. pidiendo autorización para pagar con títulos de la ley No. 2157 o con fondos provenientes de su negociación o de los impuestos creados por la misma, varios créditos pendientes por trabajos efectuados por los consorcios camineros y provisiones a Comisiones Viales y Dirección de Vialidad, que ascienden a la suma de 255.000 pesos m|n. por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja le prestéis vuestra sanción. — Sala de Comisiones, Junio 3 de 1932. —Luis B. Guevara; Simón Carlen".

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

ART. 1o.) Autorízase al P. E. a pagar con títulos de la ley No. 2157 o con fondos provenientes de su negociación o de los impuestos creados por la misma, las cuentas pendientes por trabajos de consorcios camineros y provisiones a Comisiones Viales y Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros hasta la suma de 255.000 pesos m|n conforme al mensaje del mismo del 13 de mayo de 1932, imputando a la citada ley.

ART. 2o. Comuníquese, etc. — Alberto Casella".

El presupuesto de Diputados. —

El senador Werly solicita la palabra para mocionar a fin de que la Cámara trate el proyecto de presupuesto de la Cámara de Diputados, pidiendo se dé por secretaría lectura. Así se hace. Dice entonces que nada tiene que observar que ve con agrado que se han realizado importantes economías en comparación con los proyectos anteriores, pidiendo sea sancionado. Se vota en general y en particular quedando sancionado.

Falta de desagües en Villa Cañás.—

El senador Arteaga, por el departamento Constitución, solicita la palabra para pedir que sea estudiado un proyecto que tiene presentado tendiente a habilitar obras de desagües en Villa Cañás. Hace 24 años dice, que aquella población viene solicitando esa obra. La falta de desagües en la planta urbana ocasiona grandes perjuicios, mocionando para que sea tratado sobre tablas. Rodríguez dice que está de acuerdo, pero piensa que mejor sería que se modifique estableciendo que se remita una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo significándole la aspiración de la Cámara, que por intermedio de las oficinas técnicas de la que el Poder Ejecutivo dispone se realicen los estudios a los fines indicados o de lo contrario que pase a estudio de la comisión respectiva. Arteaga acepta la idea. Apoya el senador Pita. Se modifica en el sentido de que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo ordenara realizar los estudios para habilitar esas obras de desagües en Villa Cañás. La presidencia lo pone a votación. Resulta afirmativa en general y en particular, quedando sancionado. La presidencia dice que no habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

Texto del proyecto sobre una obra de importancia, sancionado. —

Por ser de sumo interés para los vecindarios de los departamentos Las Colonias San Martín y Castellanos, publicamos el proyecto de ley sancionado del que nos ocupamos en esta crónica legislativa. Dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión Especial de desagües ha estudiado el proyecto venido en revisión de la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. hasta invertir la suma de 250.000 m|n, en la construcción de un canal de desagüe que partiendo de la colonia Esmeralda, del departamento Castellanos, atraviese por las colonias Media Luna, Crispi, Ortiz, Sastre, San Martín de las Escobas, del departamento San Martín; campo Niquiñones y Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias, terminando en el arroyo El Corralito y por las razones que dará el señor miembro informante, os aconseja la prestéis vuestra sanción definitiva. — Sala de Comisiones, Junio 3 de 1932. — Luis B. Guevara; Simón Carlen".

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

ART. 1o.) Autorízase al P. E. a invertir hasta la suma de doscientos cincuenta mil pesos nacionales de curso legal, en la construcción de un canal de desagüe y sus ramales que partiendo de la colonia Esmeralda, campo denominado "Manuela", departamento Castellanos, atraviese por las colonias Media Luna, Crispi, Ortiz, Sastre, San Martín de las Escobas, del departamento San Martín; campo Niquiñones y Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias, terminando en el arroyo El Corralito, afluente del Colastiné.

ART. 2o.) La construcción se efectuará de acuerdo a los estudios ya iniciados por el Departamento de Obras Públicas de la Provincia, con las dimensiones y demás características en ellos establecidos.

ART. 3o.) La suma a invertirse será financiada con una emisión de títulos que se denominará: "Canal de desagüe", departamento Castellanos, San Martín y Las Colonias", en la forma que se determina en el artículo siguiente.

ART. 4o.) Los títulos serán de un valor de cincuenta pesos o sus múltiplos, con un interés máximo del siete por ciento anual acumulativo, emitiéndose a medida que las necesidades de la financiación de la obra lo requiera. Tanto el interés como la amortización, se pagarán semestralmente.

ART. 5o.) Estos títulos podrán entregarse en pago de las obras al tipo mínimo del noventa por ciento, salvo el caso en que el P. E. considere más conveniente la colocación directa de los mismos, no pudiéndolo hacer a un tipo menor del indicado.

(CONTINUARA MAÑANA)

VISITA NUESTRA CAPITAL



El Sr. Kernnt Carslile, miembro del directorio del Banco de Londres y América del Sur, en la Capital Federal, que se halla actualmente en Santa Fe. Posando ayer en la sede del Banco, acompañado del alto personal del mismo, especialmente para EL ORDEN.

Continúa el Cierre de las Panaderias en Rosario

Ya en esta capital ha quedado totalmente normalizado el trabajo en las panaderías. No así en Rosario. Planteado allá el cierre de los establecimientos por parte de los propietarios, la población, en los primeros momentos, como ocurrió aquí, sufrió la falta de ese artículo. Ahora ya nó. Las panaderías siguen con las puertas clausuradas, inactivas. Pero, no falta el pan. El Departamento del Trabajo de la referida ciudad en una acción conjunt con las autoridades municipales, ha organizado un servicio especial de manera que ya no falta pan. Se cree que el cierre en Rosario no se prolongará muchos días. Son ya, de acuerdo a la información que se nos ha dado ayer en la Casa de Gobierno, muchas las panaderías que han solicitado garantías para iniciar en el día de la fecha el trabajo. Por ésto es que sostenemos que el cierre no se prolongrá. El final será como el cierre de ésta. Se reabrirán los establecimientos y se acatará la ley resistida. Solo quedará en evidencia que se perdió tiempo y dinero y no se obtuvo nada. Es lo que ocurrirá en Rosario ya que el Poder Ejecutivo ha ratificado su contestación de que carece de las facultades necesarias para dejar en suspenso o reformar la ley que combaten los propietarios de panaderías. Y ya, es sabido, que ello es facultad de las Cámaras. A ella deberán dirigirse los propietarios. Eso es lo que correspondía haber realizado desde el primer momento. Se habría ido por el buen camino, el legal. Y es seguro se habría evitado lo que ha ocurrido en beneficio de los mismos propietarios.

LA LISTA DEL GRUPO RENOVACION, SE IMPUSO EN LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS DE AYER

UN TRIUNFO AMPLIO LO CONSAGRO

Se realizaron ayer, de acuerdo a lo que habíamos anunciado, las elecciones primarias, para la designación de las autoridades de la casa, en la Facultad de Dederecho.

El triunfo correspondió en forma amplia a la tendencia que sostiene al doctor Augusto Morisot, para el cargo de Decano de la Facultad.

Dicha tendencia, apoya la siguiente lista: Centro Estudiantes: Secretario General, Eduardo F. Varela; de actas Mario Burgos; de Hacienda Antenor Pola, de Publicaciones Marcial Gómez, de Relaciones y Extensión José Peisojovich; Federación Universitaria: Titular Héctor Caparelli, Suplente Juan Abad; Federación Universitaria de Santa Fe: Francisco Gschwing, Juan Cortini, César Ramella, José Wyszlansky, Edmundo Méjico; Delegados al Consejo Directivo Rodolfo Weidman, Luis Caceres. Electores estudiantiles: Fusé, Kenstens, Ferro, Costini, Elías, Venturini, Ramírez, Burgos, Testi, Tetlowsky, Palamedi, Sollio, Monje, Rodriguez, Benmergui, Hervás, Ducurón, Tettamanti y Cores.

Los candidatos de renovación, obtuvieron 156 votos.

Durante el Desarrollo de la Elección





Dos notas interesantes del acto comicial de ayer en la Facultad de Derecho: En una de las fotografías, sorprendemos el acto de la elección. En la otra, aparece un grupo de estudiantes, que sigue con justificada animación la marcha de los acontecimientos, que determinaron con el triunfo de los morisotistas".

☆ ☆

Una Banda de Rateros Habia Formado Una Cooperativa, y Repartian las Ganancias

Un Reducidor Era Quien Distribuía Los "Dividendos"

Hace tiempo que venian operando en perjuicio de los colonos del Departamento Las Colonias y se especializaban en robar aves y cubiertas de automóviles

UNA TRICOTA LOS PERDIO

Los funcionarios policiales del Departamento Las Colonias, han logrado individualizar y detener a los componentes de una gavilla de rateros que desde hace tiempo venía operando en perjuicio de los colonos de aquella región. Los esfuerzos realizados hasta ahora por las autoridades para poner en claro la serie de delitos que sistemáticamente se venían repitiendo no habían tenido otro resultado que sucesivos fracasos.

La gavilla estaba perfectamente organizada en forma de cooperativa. Cada uno de sus miembros aportaba a la sociedad el fruto de sus actividades delictuosas siendo enajenadas luego por un reducidor quien posteriormente repartía en forma proporcional las ganancias obtenidas.

Fechorías y más Fechorías

Desde hacía ya varios meses los colonos radicados en las inmediaciones de Pilar y algunos pueblos vecinos, venían siendo víctimas de una serie de substracciones denunciadas en su oportunidad a la policía. Los funcionarios de la repartición practicaron en aquel entonces las averiguaciones tendientes a esclarecer esos hurtos que comenzaron a sucederse con una frecuencia alarmante sin que la pesquisa se viera coronada por el éxito.

Los colonos comenzaron a alarmarse. Todos los indicios permitían sospechar que se trataba de una banda perfectamente organizada y que daba sus golpes siguiendo las líneas de un plan bien estudiado. La policía redobló sus esfuerzos para prender a los rateros pero las fechorías siguieron repitiéndose con la misma intensidad.

Una Tricota los Perdió

La especialidad de los delincuentes consistía en apoderarse de las aves de corral y de las cubiertas y demás accesorios de los automóviles que quedaban estacionados durante el espectáculo frente a los cines. Noches pasadas un cremero de Pilar llamado Antonio Bonetto, dejó su vehículo en las inmediaciones del Cine Colón de aquella localidad y al regresar una vez concluída la función notó que le habían hurtado una tricota que tenía en el interior del coche.



Los componentes de la gavilla de rateros.

Bonetto se pecho que sería la obra de algún descuidista y ni siquiera se preocupó en denunciar el hecho a la policía. Días después se dirigió a la localidad de Aurelia con el fin de asistir a un baile que se ofrecía en un centro recreativo. Una vez en el interior del mismo, grande fué su asombro al constatar que una persona de Pilar, llamada Juan Cebello, más conocido por el mote de "Paja Brava", que, también se hallaba en el baile, tenía puesta la tricota que le habían robado noches atrás.

Fué Detenido y Confesó

El dueño de la prenda guardó la más absoluta reserva y después de finalizado el baile se presentó a la policía dando cuenta de la novedad. Los funcionarios de la repartición procedieron a la detención de "Paja Brava" quien en el primer momento trató de justificar que la tricota era suya. Durante el interrogatorio se le advirtió que había incurrido en varias contradicciones y decidió entonces decir la verdad.

"Paja Brava" confesó que desde hacía tiempo formaba parte de una gavilla integrada por Gustavo Angel Leconte (a) "Tamayo Gavilán", Leonardo Peralta, Ramón Jacinto Luquez, Felipe Cipriano Liquez, Francisco Emilio Araya (a) "El Gaucho" y Víctor Modesto Araya. Agregó luego que cada uno de ellos tenía una especialidad y que el fruto de sus andanzas lo entregaban a un reducidor llamado Luis Reyes Araya quien después de enajenar los efectos repartía en forma proporcional entre cada uno de ellos las ganancias obtenidas.

Se Fundió la Cooperativa

En posesión de tales datos la policía procedió de inmediato a la detención de las personas nombradas, la mayoría de las cuales se domicilian en Pilar. En la finca habitada por el reducidor los empleados encargados de la pesquisa hallaron los efectos que aparecen en el grabado y que son parte de lo mucho que habían venido substrayendo durante el transcurso de estos últimos meses, en perjuicio de los colonos de la región.

El feliz éxito de la gestión policial ha llevado la tranquilidad que faltaba a los pobladores de Pilar y demás pueblos vecinos, quienes vivían atemorizados ante la continua actividad de la banda que felizmente ha caído ya en garras de la policía.

LOS BECADOS PIDEN SE LES PAGUE

A los becados de las distintas escuelas de la provincia se les adeuda dos meses. Se trata de gente humilde que necesita y que por lo tanto tiene razón al solicitar del gobierno disponga las medidas que sean necesarias para que se les abone. Se nos dirá que en comparación con otros, están casi al día. Lo reconocemos. Pero, hay que tener presente que no es una gran suma y que en cambio los beneficios que ello reporta son mayores desde que no todos los padres están en condiciones de comprar libros y demás útiles que necesitan para la continuación de los estudios. Por eso más que nada nos hacemos eco de la justa aspiración de los becados que no se les demore mucho el pago de las becas. Es sabido que no es para cada uno una suma grande. El gobierno puede hacerles el bien de pagarles en la plena seguridad que va a llevar la tranquilidad a más de uno que en verdad tiene necesidad del importe de la beca. Y más que nada teniendo presente que para el Fisco no representa mayores sacrificios. Podríamos citar casos concretos de esas necesidades que nos llevan a escribir estas líneas. Defensores siempre de los más humildes y conocedores de los buenos propósitos que animan a los actuales gobernantes creemos que con esto será suficiente para que el pedido que formulamos no quede en el vacío. Repetimos que se hará una acción de beneficio de esas que van hasta el pue-

Concurso Miss Santa Fe

VOTO PARA "MISS SANTA FE" POR LA SEÑORITA:

....

....

....

....

[illegible]632

SE ENCUENTRA EN EL NORTE EL PODER EJECUTIVO

De acuerdo a lo que ya hemos adelantado, ayer por la mañana salió para el Norte de Santa Fe el Poder Ejecutivo. Como se sabe el Gobernador, doctor Molinas, y su comitiva, realizará una jira por los departamento General Obligado y Vera. A las 17 horas de ayer llegaron a Reconquista. Hoy, a las 9 horas, visitarán la Estancia El Sombrerito de donde continuarán viaje a Villa Ocampo llegando a las 12. De allí continuarán para Las Toscas donde llegarán a las 15 horas, siguiendo luego para El Rabón para seguir a Villa Guillermina. En dicha localidad se han preparado varios festejos en honor del señor Gobernador y su comitiva. El día lunes pasarán a Florencia y después visitarán Ocampo y Villa Ana. Por la noche saldrán para Reconquista donde habrá un almuerzo criollo. Después irán a Romang y Vera y a las 15 horas se embarcarán de regreso a esta Capital para llegar a las 22 y 30.

Casa de Gobierno

Como una consecuencia de que se encuentra ausente el Poder Ejecutivo, el movimiento administrativo de la Casa de Gobierno fué, ayer, completamente nulo. Solo concurrió el Ministro de Instrucción Pública, doctor Fueno, el Subsecretario de Hacienda, doctor Perez y el Secretario de la Gobernación, señor Frutos.

¿CUANDO COBRARAN LOS EMPLEADOS NACIONALES?

Los días y los meses pasan sin que los empleados nacionales sepan el día en que el Poder Ejecutivo de la Nación se acuerde de ellos y les mande abonar sus haberes. Se les debe muchos meses. No solo a los maestros de escuelas Lainez sinó a otros entre los que podemos citar a los de Correos y Telégrafos, a los profesores del Colegio Nacional, a los profesores de la Escuela Industrial de la Nación. A estos últimos son ya cinco los meses que no se les gira ni un solo centavo. No pensemos en la situación de los empleados superiores, en la de aquellos que tienen otros medios de vida o poseen bienes suficientes como para poder esperar. Pero, pensemos en los empleados de poco sueldo, en los que solo cuentan con los haberes que perciben para vivir y mantener sus hogares. Pensemos en eso y veremos que es más que injusto que no se les abone, que se les tenga olvidados. Ello hace que en los momentos pasen por momentos de verdaderos apuros, de aflicción. Es necesario que por quien corresponda se haga llegar al Poder Ejecutivo de la Nación el anhelo de los empleados nacionales, de que se les abonen sus haberes. No se crea que es verdad aquello de que todo empleado tiene facilidades para descontar sus sueldos, y vivir al día. Eso era antes. Hoy los establecimientos bancarios han restringido los créditos, como caso concreto diremos que ayer nos manifestaron los empleados de la Escuela Industrial de la Nación que ellos no tienen donde descontar ni un solo mes porque todavía no se ha sancionado el presupuesto del establecimiento y están en una situación anormal. Y eso el agregado de que las planillas de sus sueldos del mes de Enero ya han sido remitidas pero no hay orden de pagar ni se han recibido los fondos. Solo las planillas sin el efectivo. Por todo esto es que recordamos la situación que se les plantea a los empleados nacionales con la falta de pago. Por eso es que formulamos el interrogante: ¿Cuando cobrarán? Por lo visto no hay, en los momentos, ni esperanzas de que puedan cobrar de inmediato. Los empleados son los que sufren las consecuencias. Y, repetimos, se comete con ellos una verdadera injusticia. Es hora de repararla. Y así lo esperan los meritorios servidores del Estado.

Estado del Rio

Hidrómetro dique No. 2: 5.00, bajó 0.04.

Calado máximo admisible del puerto: 29 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 27 pies.

Altura del Rio

Formosa 6.52, creció 0.01.
Bermejo 5.45, bajó 0.01.
P. Aguirre 12.42, bajó 0.27.
Posadas 2.12, bajó 0.14.
Corrientes 5.14, bajó 0.11.
Esquina 4.65, creció 0.05.
La Paz 5.10, creció 0.04.
P. Brugo 4.95, igual.
Paraná 4.50, bajó 0.02.
Diamante 5.17, bajó 0.02.
Rosario 4.62, bajó 0.02.
San Pedro 3.08, bajó 0.02.
Río Paraguay, crece.
Alto Paraná, baja.
Paraná Superior, baja.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, baja.

Varios Fallos se Dieron en el J. Federal

El Juez Federal doctor López Pujato, por la Strla. Guastavino, dió fallo en la causa que por el delito de lesiones se le seguía a Francisco y Gabino Bousinet, ordenando sean puestos en libertad sin perjuicio.

Excepciones. —

El Juez Federal dictó resolución haciendo lugar a las excepciones militares solicitadas por los ciudadanos Bartolo José Gariglio y Angel Eusebio Romanutti. Los declara comprendidos en los beneficios de la ley No 4707.

—No se hizo lugar a la excepción militar solicitada por el ciudadano Luis Lorenz, por no estar comprendido en los beneficios de la ley.

Sentencias confirmadas. —

La Sala de Apelaciones de Rosario confirmó las sentencias dictadas por el Juez Federal doctor López Pujato, en las causas que por infracción a la ley 4707, artículo 16 se le seguía a los ciudadanos Eduardo Gómes y Fermín Giménez.

Juicio de expropiación. —

Por la Strla. a cargo del doctor Pérez del Viso se dió a conocer esta sentencia.

—En el juicio seguido por el Fisco Nacional contra don Rafael García, por expropiación, se falló:

1o.) Declarando expropiados por causa de utilidad pública el inmueble objeto de la demanda, descripto a fojas cuatro, y a que se refiere el plano de fojas una, el que deberá ser escriturado al Gobierno de la Nación.

2o.) Fijando en once pesos con cincuenta centavos moneda nacional por metro cuadrado el precio de indemnización que el Fisco Nacional deberá pagar al dueño del inmueble más los intereses a estilo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina sobre la diferencia entre lo ofrecido y lo que se manda pagar, computados desde la fecha de la toma de posesión por el actor.

3o.) Ordenando al expropiado escritura dentro del término de diez días de consentida la sentencia.

Costas a cargo del actor, que comprenden solamente los honorarios de los peritos y sellado de actuaciones.

—En el juicio seguido por las O. Sanitarias de la Nación contra don José Guadagnoli se regularon los honorarios del doctor Roberto A. Rovere, en la cantidad de cien pesos moneda nacional.

—En la apelación interpuesta por los señores Gentile Hermanos contra una resolución de la Administración de Impuestos Internos, se falló: Confirmando la resolución apelada, con costas al apelante.

EN EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Visita a las Escuelas. —

Ayer en las horas de la mañana el presidente del Consejo de Educación, señor Dante Ardigó, acompañado del vocal doctor Nikitson y del inspector General señor Hugo Calzetti, realizó una visita de inspección a las escuelas de San Jerónimo Norte, Las Tunas y Franck. Procedieron a controlar las clases e imponerse de las necesidades de cada escuela. Los funcionarios regresaron poco antes de mediodía.

Pago de haberes. —

Se nos informa en el Consejo de Educación que se ha terminado la tarea de pagar al personal escolar sus haberes por el mes de enero. Dentro de breve se iniciará el pago por el mes de febrero último.

Entrega de fondos. —

El Consejo de Educación ha dispuesto que apenas se realicen los descuentos de sueldos al personal, se realice, de acuerdo a lo que establece la ley respectiva, la entrega de dichos descuentos.

La Venta de Aves Está Reclamando Una Muy Activa Vigilancia que Será De Beneficio Para el Consumo

En los mercados de la ciudad se coloca, diariamente, una buena cantidad de aves que son traídas de localidades no muy lejanas. Se coloca fácilmente, sobre todo, las perdices, los patos, las gallinas y otras que se consumen. Deteniéndonos a estudiar los precios llegamos a la conclusión de que se venden sumamente caras y los que venden compran esos artículos sumamente baratos. Pero, no es eso solamente. Hay algo más y es a lo que vamos. Se venden aves caras después de tenerlas los vendedores varios días en su poder. Lo mismo ocurre con la venta del pescado. En estos tiempos de fríos se está abusando mucho del hielo y eso hace sospechar que es pescado de días. Entendemos que los encargados Municipales de ejercer el control sobre los artículos a que nos referimos cumplen bien. Sin embargo, no hay que olvidar que por más vigilancia que se ejerza no faltan los abusos como los que nos hacemos eco. Por ello solicitamos que esa acción se intensifique. No solo en los mercados sino en las calles. Hay que evitar que se venda cualquier ave que no esté en las condiciones debidas. Vienen con suma frecuencia vendedores de la campaña, vendedores que merecen toda ayuda, pero, que es justo que no olviden lo que decimos que será en beneficio del público consumidor. Y conste que estas líneas solo llevan el propósito de que no se engañe al público. Porque no es justo que se paguen caras las aves y no sean del día. Confiamos entonces que las autoridades respectivas tomarán las medidas que dejamos solicitadas. Cada cual tiene derecho a ganarse la vida, pero, repetimos, que no hay que olvidar que el público necesita también consideraciones. Al ocuparnos en la forma es teniendo presente las quejas que se nos han formulado y las que creemos muy justificadas. Es esta la época en que más abunda la perdiz y nada justifica la carestía de ahora ya que por la misma abundancia debía ser más barata. Y como esa ave otras que se colocan ventajosamente en nuestros mercados.

OBRAS PUBLICAS QUE SE REALIZARAN

Son diversas las obras públicas que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de realizar. En cada una de ellas se tendrán muy en cuenta las opiniones de los técnicos y las aspiraciones de los vecindarios. Recordamos esto ante las solicitudes que día a día se presentan ya pidiendo modificaciones a las obras, ampliaciones de las mismas u otras aspiraciones vecinales. Llegaron ayer los señores J. Filipini y N. Zanini quienes entrevistaron al Ministro de Hacienda, ingeniero Casella. Le hablaron en nombre de los vecinos de Villa Gobernador Gálvez, Lagos y Alvear. Solicitaron que el gobierno dicte las medidas que correspondan a los fines de que el camino pavimentado desde Rosario a Villa Gobernador Gálvez sea modificado en su trazado oficial haciendo que pase por todas las localidades ya citadas. Para fundamentar el pedido hicieron diversas consideraciones diciendo que la vía carretera será un verdadero factor de progreso para las indicadas zonas, y, que nada costaba hacerlo. El Ministro contestó que se tendría presente la solicitud la que sería estudiada y resuelta lo antes posible.

—Relacionado con las obras públicas el Ingeniero Señor Klinger visitó al Ministro de Hacienda, Ingeniero señor Casella, hablando acerca de las obras públicas que se proyectan. Se cambiaron ideas generales sobre las mejoras que se tiene resuelto ejecutar en el Puente carretero que comunica esta capital con la vecina localidad de Santo Tomé. Así mismo se habló de la construcción del puente Molino Blanco sobre el arroyo Saladillo, en Rosario y el camino pavimentado de Rosario a Cañada de Gómez. Y quedó convenido la mejor forma en que se ejecutarán esas importantes obras públicas que una vez habilitadas serán de adelanto para la Provincia.